

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #60
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 19 DE JUNIO DEL 2017
PERÍODO 2016-2020**

Leda Acosta Castro (PLN)

PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Karol Arburola Delgado (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Leiner Molina Pérez (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles, María Eugenia Chaves

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaría

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS, en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS. No hubo visitas que atender.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Sobre esta acta el Alcalde indica que en el **CONSIDERANDO #1** se debe de corregir donde dice que se le gire órdenes al Alcalde para que elabore un Reglamento de Sesiones. Sobre este punto. Es al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal del Concejo a quien se le solicita la elaboración de dicho Reglamento de Sesiones.

Igualmente corregir en el punto #3 de Informes al Alcalde la palabra Hortícola y en su lugar escribir Hortifrutícula.

El Regidor **Luis Eduardo Rodríguez** indica que el punto "1 de Informes al Alcalde en lugar de Fondos de Inversión debe leerse Fondos de Pre-Inversión.

Después de estas correcciones se procede a aprobar el acta de la sesión ordinaria #59 del 12 de Junio 2017 con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.-Oficio CG-033-2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #20.182 sobre la Reforma del inciso G del artículo 13 del Código Municipal (Se lee y archiva).

2.-Oficio CPEM-035-16 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #19.842 sobre la Ley para garantizar la participación ciudadana en la construcción de los presupuestos municipales. (Se lee y archiva).

3.- Documentación de AGECO instando a esta Municipalidad para que entusiasmen e inviten al adulto mayor de San Mateo a participar en el XXVI Concurso Literario organizado por esa Institución. Las obras se recibirán del 26 de junio de 2017 al 04 de Agosto del 2017.

4.- Oficio RRPC054/17 de CONAPDIS solicitando información a la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD) sobre los días y hora en que se realizan las reuniones de esta Comisión con el fin de poder participar y conocer las necesidades de asesoría y capacitación en temas relacionados con derechos humanos de las personas con discapacidad del Cantón. (Se traslada a esa Comisión para dar la respuesta requerida).

5.- Nota de la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla Gerente Médica de la CCSS enviada a la Ingeniera María de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Directora Proyección Servicios de Salud remitiéndole oficio SCMSM-121-05-17 enviado por este Concejo para que programe y comunique a los interesados sobre la fecha a realizar la sesión con el objetivo de atender sus consultas sobre la prestación de servicios de salud en la zona, conforme el nivel de complejidad del área de Salud San Mateo-Orotina. Se espera la audiencia.

6.- Documento de la familia Serrano Villalobos de Desamparados de San Mateo, solicitando la aprobación de la unificación de criterios y establecer como calle pública la franja de terreno que da acceso a todas las propiedades a sus nombres. (Se traslada al Asesor Legal para que la estudie junto con la Unidad Técnica para que externen su criterio).

7.- Documento donde FONATEL redacta acuerdo para que se incluya en el acta respectiva sobre la posición positiva de esta Municipalidad de involucrarse en el proyecto de Conectividad. La Secretaria comenta que había dado una copia del señor alcalde para que éste lo revisara antes de incluirlo por lo que le pregunta si lo hizo. Jairo responde que sí lo revisó y que está bien y que lo incluya así en el acta extraordinaria correspondiente.

8.- Oficio AMSM-200-2017 del Alcalde Municipal remitiendo documento sobre el Proyecto Residuos Valorizables, realizado por la Licda. Mariel Rojas G. Asesora Comunal para ampliar el servicio de recolección de este tipo de residuos a todo el Cantón de San Mateo. (Se traslada a la Comisión de Asuntos Ambientales).

10.- Oficio AMSM-201-2017 del Alcalde Municipal comunicando la solicitud hecha por el Patronato Nacional de la Infancia para el nombramiento de un representante del Concejo Municipal ante esa Institución en la Junta Local de Protección a la Niñez y la Adolescencia (JLPNA) a celebrarse el día 27 de julio a las 9:00 a.m. en el Salón Parroquial de San Mateo.

Igualmente solicitan el nombramiento de un funcionario para que ese día funja como miembro del Tribunal electoral. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

11.- Oficio AMSM-202-2017 de la Alcaldía Municipal solicitando la aprobación de la Modificación Presupuestaria No.07-2017 por 2 millones de colones para servicios jurídicos. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

12.- Oficio VA-SM0086-17 de la señora Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez Vargas solicitando autorización para poder contar con el Salón de Sesiones en caso necesario de una emergencia. Igualmente que indiquen el nombre y número de teléfono de la persona encargada de abrir el mismo. Lo anterior ante solicitud del Comité Cantonal Emergencias. Tanto el Señor Alcalde como los miembros del Concejo designan para estas funciones a la Señora Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez como encargada de abrir y cerrar el salón, el cual con mucho gusto se pone a disposición de dicho Comité para afrontar cualquier emergencia que se presente en el Cantón.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Mañana martes tenemos una reunión con funcionarios de la CCSS y el CTP San Mateo. Hicimos un convenio para que los estudiantes del Colegio Técnico de San Mateo puedan hacer sus prácticas y pasantías en esa Institución. Existen posibilidades de que talvez los dejen trabajando de una vez.

2.-El Jueves tenemos reunión con el DIE para ver lo del Liceo de Labrador. Ya para este semestre debería iniciar la construcción del mismo. Era uno de los primeros, sin embargo, se han construido otros y no hay señales de éste. Hay mucha disconformidad con los vecinos de Labrador y también ya la Asociación de Desarrollo quiere recuperar el salón multiusos donde se desarrollan las clases. Lilibeth nos ha estado ayudando con el Diputado Corella. Esta reunión la conseguimos por medio de Silvia Elizondo. Ya se compró el terreno de 8.000 metros, ya se está sacando la licitación de la obra (planos). Tenemos la esperanza que ya en Enero se inicie la construcción.

Lilibeth: Respecto a este tema, creo que es muy importante que el Concejo sepa que se ha estado coordinando con Corella y dichosamente por medio de él se ha logrado agendar algunas fechas. Se les está pidiendo que presenten el ante proyecto antes del 01 de agosto de este año. De no ser así, los habitantes están programando una huelga y cierre de carreteras. Por eso es importante que ustedes lo sepan para que llegado el momento apoyen a estos vecinos.

3.-El miércoles 21 hay reunión del Territorio OSME en Orotina.

4.-La semana anterior se iniciaron los trabajos con el tractor contratado en la zona de San Juan de Dios y Quebrada Honda. Hoy se tomó la decisión de parar el tractor por motivos de demasiada lluvia lo que causa más bien que se haga un barreal y no lo que se consigue.

5.-En San Juan de Dios también ahora está la niveladora y un tractor mejorando el camino bien conformado hasta donde está el puente nuevo. De ahí va la maquinaria para donde los Carmona para arreglar la parte que se está ampliando.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES

La Comisión Gobierno y Administración da a conocer que se reunieron una hora antes de esta Sesión y vieron la encuesta de autoevaluación del año 2016 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero Jiménez. **Jairo** comenta que es una encuesta donde se califica la labor de la Auditora Interna y a quien hay que enviarle dicha información es a la Contraloría en un sobre cerrado. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO SEXTO: INFORME ASESORÍA LEGAL

No hay informes de la asesoría legal al estar el Licenciado Michael Durán ausente y quien se disculpó en su momento por su no asistencia el día de hoy.

El Alcalde indica que el Asesor está trabajando en el Reglamento de Sesiones. Así es Isabel, se le pasó a él? Isabel comenta que habló con el abogado y se le informó que ya había varios acuerdos sobre el Reglamento y que inclusive en el 2013 se aprobó el Reglamento de Sesiones, sólo que no se ha publicado. Quedé de enviárselo para que lo analice y le haga las correcciones, modificaciones y cambios necesarios para la próxima sesión.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS:

1.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-202-2017 de la Alcaldía Municipal solicitando la aprobación de la Modificación Presupuestaria No.07-2017 por 2 millones de colones para servicios jurídicos.

POR TANTO: Se acuerda aprobar con 5 votos a favor, la siguiente Modificación Presupuestaria No.07-2017 por 2 millones de colones para servicios jurídicos, presentada por el Alcalde Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO			
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº7-2017			

CUENTA	CODIGO	AUMENTO	DISMINUYE
otros servicios de gestion y apoyo	5.03.01.1.04.99		2.000.000,00
Servicios Juridicos	5.03.01.1.04.02	2.000.000,00	
		2.000.000,00	2.000.000,00
Se disminuye proyecto de IBI plan turistico San Mateo para aumentar el rubro de servicios legales			

2.-CONSIDERANDO: Oficio AI/MSM-03/06-2017 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero Jiménez, mediante la cual remite encuesta de autoevaluación del año 2016 para que la misma sea completada por el Concejo Municipal.

POR TANTO: Se acuerda aprobar el criterio emitido por la Comisión de Gobierno y Administración de aprobar dicha encuesta una vez que la misma fue conocida y completada por dicha Comisión. La misma será enviada en sobre cerrado a la Contraloría General de la República.

Votación 5 votos a favor.

3.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-201-2017 del Alcalde Municipal comunicando la solicitud hecha por el Patronato Nacional de la Infancia para el nombramiento de un representante del Concejo Municipal ante esa Institución en la Junta Local de Protección a la Niñez y la Adolescencia (JLPNA) a celebrarse el día 27 de julio a las 9:00 a.m. en el Salón Parroquial de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda nombrar al Licenciado Leiner Molina Pérez, cédula 2-0553-0547 como representante de este Concejo ante la Junta Local de Protección a la Niñez y la Adolescencia (JLPNA) de San Mateo.

Igualmente se designa por parte del señor Alcalde a la Licda. Isabel Jiménez Vargas como representante en el Tribunal Electoral.

Votación 5 votos a favor.

4.-CONSIDERANDO: Oficio VA-SM0086-17 de la señora Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez Vargas, Coordinadora del Comité Cantonal de Emergencia solicitando autorización para poder contar con el Salón de Sesiones en caso necesario de una emergencia. Igualmente que indiquen el nombre y número de teléfono de la persona encargada de abrir el mismo. **POR TANTO:** Se acuerda designar para estas funciones a la Señora Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez Vargas como encargada de abrir y cerrar el salón. Se autoriza también por este medio, el uso del Salón de Sesiones.

Votación 5 votos a favor.

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS

Ernesto comenta que ha notado que el encargado del parque lo chapea por partes. Mientras en un sector se ve lindísimo, en otros parece que anduvo una yegua comiendo y en otros el zacate muy alto. Creo que sería conveniente que los viernes se chapee todo considerando que es fin de semana y pasa tanta gente. Si no puede sólo un empleado pues que le pongan un ayudante o bien que lo haga entre jueves y viernes.

Leda: La semana pasada se acordó enviarle una nota de felicitación a la señora Damaris Castillo por su trabajo en el parquecito del INVU. Me comentó mi hermano el otro día que Damaris está desilusionada con el vecino que siempre ha dado problemas. Como que matita o planta que ella siembra y una ramita se le va para el otro lado, este señor la corta toda. Además de que pasa por en medio de todas las plantas y no le importa.

Ernesto: Yo también comenté que le habían puesto malla al lado sur y que era más necesaria al oeste, la que va paralela a la carretera. Esa calle es muy peligrosa y un niño puede salir corriendo en algún momento hacia ahí y suceder una desgracia. Inclusive puede ser una malla de una altura considerable nada más. En este caso de esta situación que dice Damaris, igual talvez se podría poner algún tipo de malla que no permita que las matitas se pasen para la propiedad de este señor o bien cerrarle el paso totalmente, cerrándolo del todo.

Luis Fernando también comenta que sería lo más conveniente para que este señor no vuelva a dar problemas.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS.

Leda Acosta Castro
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria